



AYUNTAMIENTO  
DE  
ALJARAQUE  
(HUELVA)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SECTORIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALJARAQUE, CELEBRADA EN FECHA 28 DE SEPTIEMBRE  
DE 2016

**SRES./-AS. ASISTENTES:**

**PRESIDENTE (por delegación):** D. RUFINO ROMERO MUÑOZ, Concejal de I.U.-L.V.-C.A.

**VOCALES:**

D<sup>a</sup>. ANA M<sup>a</sup>. MUÑOZ RODRÍGUEZ, Concejala del P.S.O.E.  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. INMACULADA CAMACHO MACÍAS, Concejala de I.U.-L.V.-C.A.  
D. FRANCISCO JOSÉ MARTÍN ORTA, Concejal de Si se puede Aljaraque.  
D. DAVID TOSCANO CONTRERAS, Concejal del P.P.

**REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES:**

D. , (Asoc. De Vecinos "Casas Nuevas y Federación Local de Asociaciones de Vecinos GOSSAN).  
D<sup>a</sup>. , Asoc. "Reyes Magos".  
D. , ("Kalathoussa").  
D<sup>a</sup>. ("A.M.P.A. Fuente Juncal").  
D. ("Sociedad Casino Minero de Corrales").  
D<sup>a</sup>. en representación de D.  
("Aldebarán Escuela de Salud").  
D<sup>a</sup>. en representación de D. (Asoc. De Vecinos "Cigüeñas del Valle de la Dehesa").  
D. ("Hermandad Ntra. Sra. Reina del Mundo y San José Obrero de Corrales").  
D<sup>a</sup>. en representación de D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. ("Lazos de Familia").  
D<sup>a</sup>. ("A. Comarcal de Enfermos/as y familiares de Fibromialgia, Fibroluz").  
D. ("Enebras y Sabinas").  
D. (A. Discapacitados de Aljaraque, A.D.A.).  
D. ("C.D. Rugby Tartessos de Huelva").  
D. ("A. Senderista Camino de San Rafael").  
D. ("Asde-Scouts de Andalucía, Grupo La Otawa").  
D. ("Hdad. N. Sra. De los Remedios de Aljaraque").



AYUNTAMIENTO  
DE  
ALJARAQUE  
(HUELVA)

- D. en representación de D. .  
("C.D. Corrales Club de Fútbol").  
D<sup>a</sup>. J Asoc. De Vecinos "Punta de la Barranca Zona Sur de  
Corrales").  
D. , en representación de D. Rafael Delgado Corrales, ("A.  
Fotográfica de Aljaraque").  
D<sup>a</sup>. , (Fed. Pvcial. De Fibromialgia y Síndrome de Fatiga  
Crónica").  
D. en representación de D. David López Tavira ("Moto  
Club Los Burracos").

**SRES. QUE FALTARON CON EXCUSA:**

- D. ("Circulo Cervantes").  
D. ("Federación de Asociaciones Cinco Núcleos y Hdad.  
Penitencial Ntro. Padre Jesús Cautivo").  
D. , ("C.D. Veteranos de Aljaraque").  
D. , ("Despierta Aljaraque").  
D. , ("Por el cine, lo que sea").  
D. , ("A. C. Belén en Corrales").  
D. , ("Scouts Católicos de Huelva-Grupo Padua").

**SECRETARIA ACCDTAL.:** ENCARNACIÓN HERMOSO RODRÍGUEZ.

**SRES./-AS. QUE FALTARON SIN EXCUSA:**

- D<sup>a</sup>. , ("A. VV. MARISMAS Y PINARES").  
D<sup>a</sup>. , (Asoc. "Remedios Mujeres Progresistas").  
D<sup>a</sup>. , (A.M.P.A. "El Cantillo").  
D. J , ("C.D. El Fraile").  
D. I , ("C.D. Alxaraf").  
D<sup>a</sup>. , ("A.M.P.A. El Pinar").  
D<sup>a</sup>. , (Coro Flamenco "Virgen de los Remedios").  
D. , ("A.M.P.A. El Embarcadero, Instituto J.A. Pérez Mercader").  
D. (Club de Aeromodelismo "Plus Ultra").  
D<sup>a</sup>. ("A. Mujeres Regina Mundi").  
D<sup>a</sup>. , ("A.VV. Los Pinos de Aljaraque").  
D. , ("C.D. Sdad. Cazadores N. Sra. de los Remedios").  
D. (Asoc. "Fortaleza de Baal").  
D<sup>a</sup>. "Casa del Río, Amigos de la Naturaleza").  
D. "L.CO.BE.DE. ").  
D. , (Peña Cultural Recreativista la Otra Orilla").  
D<sup>a</sup>. ("A. Pinares La Sorda, Medio Ambiente y Salud").



AYUNTAMIENTO  
DE  
ALJARAQUE  
(HUELVA)

- D<sup>a</sup>. (Asoc. De Vecinos "Punta de la Barranca").  
D. ↑ ("C.D. Padelman").  
D<sup>a</sup>.. ("A. Mujeres La Zarza").  
D<sup>a</sup>. ("A. Mujeres San Sebastián").  
D. (Asoc. "Subliminart").  
D. ("A.VV. Jacaranda").  
D. (C.D. de Ciclismo "Los Rebiciclados de Aljaraque").  
D. ( "C. Ciclista Litronas BTT").  
D<sup>a</sup>. ("Badabazum").  
D<sup>a</sup>. , ("Cáritas Diocesanas Huelva-Parroquia Corrales").

El Sr. Presidente, saluda a todas las personas allí presente y agradece su asistencia; siendo las 19:20 horas, manifiesta que, como en primera convocatoria no existe quórum suficiente y en aplicación del Reglamento de Participación Ciudadana aún vigente habrá que esperar a que sean las 20:00 horas para iniciar la Sesión en segunda convocatoria. El Sr. Presidente continúa e informa que, de los puntos del Orden del Día que compone la Convocatoria a Sesión, existen tres puntos que requieren de votación de los miembros para su aprobación y, son los puntos números 1, 3 y 8, el resto de los puntos que conforman la Convocatoria, son informativos, por lo que propone para agilizar dicha Sesión, comenzar con la información de los mismos y esperar que transcurra una hora para someter a votación los que requieren ese acto, dice; por ello, si estamos todas las personas aquí presentes de acuerdo, podemos comenzar a informar y a partir de las 20:00 horas, iniciaremos la Sesión, en segunda Convocatoria. Todos los miembros presentes, están de acuerdo en la propuesta y expresan su agradecimiento por ello.

**2.- INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES FORMATIVAS PARA EL FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO LOCAL.** Comienza el Sr. Presidente expresando que, desde la Concejalía de Participación Ciudadana, se trabaja para dotar de los máximos recursos a las asociaciones para su capacitación y que puedan desarrollar sus actividades para la consecución de sus fines, por ello dice, hemos iniciado un plan de acción formativo dirigido a las asociaciones a través de cursos o talleres. El primer curso programado, se ha celebrado, y estuvo encaminado al Procedimiento Administrativo con contenido en conocimientos de normas concurrentes, registro etc., debo decir, continúa, que se impartió sin mucha concurrencia pero si con mucha satisfacción por parte de las personas asistentes y ahora celebraremos una segunda fase del plan durante los días 19 y 20 de octubre, impartido por Técnicos Municipales y dirigido a la elaboración de proyectos y búsqueda de financiación, ya que, para ellas suponen un problema difícil de solventar y este Ayuntamiento, por desgracia, no cuenta con capacidad presupuestaria para dotarlas de subvenciones pero existe posibilidad de financiación en otros ámbitos supra municipales a los que pueden acudir a nivel de Diputación, Junta de Andalucía y Comunidad Europea. Continúa informando el Sr. Presidente que, todo esto, va complementado con una Oficina de Información a las Asociaciones que hemos creado desde la Concejalía de Participación Ciudadana para ayudarlos en todas estas cuestiones, como son la elaboración de proyectos,



**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALJARAQUE  
(HUELVA)**

subsanaciones, justificaciones, etc. y todo lo necesario para llevar a buen término vuestro proyecto por ello, os animo a que asistáis a estos talleres.

El Representante de Casino Minero de Corrales, en adelante Sr. Fernández pregunta si a esos talleres puede asistir cualquier miembro de la Asociación.

El Sr. Presidente responde que pueden asistir hasta un total de dos miembros por asociación, informa que, a partir de mañana se les enviarán a todas las asociaciones toda la información necesaria vía correo electrónico; en el mes de noviembre se llevará a cabo otro taller denominado Diseño y Comunicación de Asociaciones, éste último es un poco más extenso porque entendemos que las asociaciones tienen que trasladar su información al exterior, dado que, muchas veces, éste trabajo realizado por ellas, no trasciende a la comunidad, entendemos que a través de las tics y las herramientas de comunicación, se puede exteriorizar todo ese trabajo, mensaje y beneficio realizado por las asociaciones y dirigido a la ciudadanía. A continuación el Sr. Presidente pasa a dar lectura del contenido de dicho Taller, el cual, insiste, ha sido elaborado por Técnicos Municipales y está dirigido a personas interesadas, especialmente a las Asociaciones inscritas en el R.A.M., lee:

- Utilidades básicas de las tecnologías de comunicación
- Internet y las redes sociales (Facebook, Twitter, etc.)
- Comunicación externa.
- Imagen asociativa.
- Relaciones con los medios de comunicación.
- Campaña publicitaria.
- Acceso directo de la información a través de las tics.

Dice el Sr. Presidente que lo que se pretende es mejorar la comunicación interna y externa del conjunto asociativo para una mayor visibilización de las actuaciones llevadas a cabo que, en muchos casos es desconocida para el resto de la ciudadanía; facilitar herramientas de comunicación a través de las tics y metodologías de comunicación y, se desarrollará en el Centro Guadalinfo aprovechando las instalaciones.

La Representante de A.M.P.A. Fuente Juncal, en adelante Sra. Anacleto pregunta si se impartirá algún taller de Cartelería.

Le responde el Sr. Presidente que se han hecho varios con ese contenido, y en este grupo no entraría el de Cartelería, pero que, si existieran peticiones, se volvería a hacer. Dice el Sr. Presidente que este taller es muy extenso y que la última vez que se celebró, el Ayuntamiento, contó con la colaboración de una empresa compuesta de diseñadores gráficos y comunicadores, añade que fue un taller muy completo, pero al que solo asistieron tres asociaciones. Insiste el Sr. Presidente que son talleres muy interesantes y útiles para el trabajo de las asociaciones, por ello, anima a toda la representatividad asociativa presente a que asistan a dichos talleres. Añade que, recoge la solicitud del Taller de Cartelería para su posterior estudio.

El Representante de A.D.A., en adelante Sr. Torres, pregunta si existe la posibilidad de realizar los talleres por las mañanas.

El Sr. Presidente le responde que se programan por las tardes porque entienden que depende del voluntario y de esa manera se puede compatibilizar con el trabajo.



**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALJARAQUE  
(HUELVA)**

El Sr. Torres expresa que, hay gente que no trabaja y que podrían después de dejar a los niños en el colegio, acceder a los talleres, que, de esta manera, la asistencia de participación, cree, sería más numerosa.

El Sr. Presidente dice, que están pensados para que pueda asistir cualquier miembro de la asociación, insiste que, puede ser cualquier miembro, tratando optimizar de esa manera la compatibilidad de trabajo con el voluntariado en las asociaciones, añade que no obstante, estudiarán la posibilidad de impartirlos también por las mañanas.

**4.- CONSEJO SECTORIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁFICO: PROCEDIMIENTO DE ACTUALIZACIÓN, COMPONENTES Y FECHA.** Comienza el Sr. Presidente después de dar lectura al texto del encabezado del Punto núm. 4 a informar de la composición de dicho Órgano, explica que, es un Órgano mixto que existe en nuestra corporación, cuyo último Pleno se celebró en el año 2010 y, que desde este Consejo Sectorial, las asociaciones solicitaron su continuación, por ello hemos trabajado en la actualización de su composición, añade que, ha sido un trabajo arduo llevado a cabo por parte de los trabajadores y trabajadoras del Área de Participación Ciudadana para conformar dicho Pleno del Consejo. Continúa el Sr. Presidente detallando que dicho Órgano está compuesto por miembros de la Corporación Municipal, es decir, un representante por cada agrupación política representada en el Pleno, un Secretario que debía de ser asignado, un representante de los Vigilantes de Espacios Públicos, representación de las distintas asociaciones cuya tipología estuviese descrita en sus fines y actividades estatutarias como A.M.P.As., Vecinales o Empresariales, inscritas en el R.A.M., el Oficial Jefe de la Policía Local, el Sr. Sargento de la Guardia Civil de Aljaraque y Jefe de Voluntarios de la Agrupación de Protección Civil. Dice el Sr. Presidente que, después de realizado todos los trámites pertinentes, estamos en disposición de ofrecer estos Plenos para que la ciudadanía pueda tener su voz y voto en competencias de Seguridad y Tráfico, además de otras cuestiones similares que reanudaremos en el próximo mes de noviembre; se publicitará en la página web y a todos los miembros se os informará debidamente, pudiendo asistir cualquier persona que lo desee fuera del movimiento asociativo, pero éste/a, será con voz pero sin voto, como Pleno municipal que es.

**5.- GESTIÓN CONJUNTA DE LOS CENTROS CÍVICOS.** Comienza el Sr. Presidente explicando que es un asunto del que quiere informar detalladamente del procedimiento llevado a cabo y nuestra intención para con esta cuestión, dice. Continúa explicando que, desde el inicio, vimos claramente que existía una falta de comunicación entre las asociaciones que hacían uso de los Centros Cívicos como sede y otras asociaciones que no tenían sede pero también harían uso de ellos; nos encontramos una serie de anomalías que existían y propusimos en el primer Consejo que celebramos, crear una pequeña comisión dentro de los modulares de los Centros Cívicos; que ésta comisión, estuviese integrada por una representación de cada una de las asociaciones que hacen uso de los modulares, un representante por comisión y un representante en el Ayuntamiento, con idea de tener una comunicación mas fluida, de manera que las anomalías observadas se intentaran solventar con rapidez y no se perpetuaran en el tiempo.



AYUNTAMIENTO  
DE  
ALJARAQUE  
(HUELVA)

Continúa el Sr. Presidente y explica que, en el mes de junio convocamos a las asociaciones de los Centros Cívicos con dos objetivos concretos:

1) Consensuar el calendario anual de uso de los salones comunes de los Centros Cívicos; explica el Presidente que este calendario normalmente se confecciona de enero a enero, pero se inició un procedimiento de concesión de cesión de despacho de los centros Cívicos y entendíamos que para que no hubiese agravio con las asociaciones, debíamos prorrogar el calendario hasta que todas las asociaciones contasen con su adjudicación de despachos e iniciar posteriormente, este procedimiento. Continúa indicando que, hemos informado de todo ello, dice.

2) Creación de un comité para la gestión conjunta de los Centros Cívicos; El Sr. Presidente informa que se ha reactivado un comité para la gestión conjunta de los Centros Cívicos, el cual, ha obtenido buena respuesta, detalla que ya están compuestos, y que además, se ha organizado mediante la aplicación de Whasapp, un grupo integrado con todas las asociaciones que hacen uso de los locales, un representante que se pondrá en contacto con una persona de referencia del Ayuntamiento y, que igualmente estará incluido en ese grupo, el cual, informará de cualquier causa sobrevenida o deterioro; en definitiva, queremos crear un canal de comunicación entre las Asociaciones, los Centros Cívicos y el Ayuntamiento, creemos en su importancia; debo decir, añade el Presidente que se ha iniciado con muy buena respuesta por parte de los Centros Cívicos de Bellavista, Aljaraque y Dehesa Golf y no sabemos si con optimización total en Corrales. Se os informará de los teléfonos y la persona de contacto a la que os podréis dirigir en caso de necesitarlo, dice.

**6.- INFORMACIÓN DE LA APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.** Comienza el Sr. Presidente la información de este Punto del Orden del Día, explicando que se inició una modificación a dicho Reglamento que, se hacía necesaria por diversos motivos; entre ellos, el incremento del movimiento asociativo, porqué había que adaptarlo a otras Normas supremas, como la Ley de Transparencia y, además porqué desde que se confeccionó dicho Reglamento en el año 2008 hasta día de hoy, nuestra sociedad ha cambiado en muchos aspectos, cambios que afectan tanto al Consejo Sectorial de Participación Ciudadana como a los canales que tiene ahora mismo la Ciudadanía con el Ayuntamiento en las cuestiones públicas. La modificación al Reglamento, se aprobó por mayoría en el último Pleno Municipal celebrado y quiero agradecer desde aquí a todas las partes intervinientes, porque en este procedimiento han participado todas las Asociaciones, Partidos Políticos, Técnicos Municipales y Ciudadanía, dice; a través de dos procedimientos se subió la información pública previo a la aprobación inicial, que entiendo que eso es una apertura democrática no obligatoria, pero que a partir de ahora si es obligado cumplimiento en este Municipio que cualquier elaboración o modificación reglamentaria municipal, deba ser expuesta públicamente para que la ciudadanía aporte y contribuya al enriquecimiento de la norma de que se trate. En cuanto al Consejo Sectorial de Participación Ciudadana la modificación llevada a cabo, consiste en la ampliación de miembros o Áreas de las Juntas Consultivas con dos nuevos sectores que son:

- Juventud y



**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALJARAQUE  
(HUELVA)**

- Vivienda

Una vez que sea efectiva la publicación en el B.O.P., su entrada en vigor se producirá a los quince días de dicha publicación. En el próximo Consejo Sectorial que se celebre se llevará a cabo la elección de esas representaciones de las asociaciones destinadas a las nuevas Áreas instauradas.

Continúa el Sr. Presidente informando que otra modificación del Reglamento es el art. 6.c) que regula la constitución de las Sesiones del Consejo Sectorial, quedando modificado el espacio de tiempo que medie entre la primera y segunda convocatoria para iniciar la sesión en el caso de no existir quórum; cuando entre en vigor el Reglamento, quedará regulado en media hora.

El Sr. Presidente informa y detalla que, con esta modificación del Reglamento, se abren nuevos canales de participación ciudadana en cuanto a la elaboración de los textos normativos municipales. Explica que toda norma municipal consta de dos pasos a partir de la elaboración del texto:

1º Aprobación inicial por el Pleno Municipal y posteriormente la exposición pública por el periodo de 30 días para la aportación individual o colectiva a la norma.

2º Una vez terminado el plazo de exposición pública, se resuelven las aportaciones ciudadanas y se somete a la aprobación definitiva plenaria, entrando en vigor dicha norma a partir de los quince días de su publicación en el B.O.P.

Continúa informando el Sr. Presidente que con la actual modificación al Reglamento de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Aljaraque, la elaboración de normativas municipales pasa a la siguiente ejecución:

1º Elaboración de propuesta de borrador de norma, dándole difusión a la ciudadanía para su aportación.

2º Incluidas las aportaciones ciudadanas, se procede a la Aprobación Plenaria Inicial.

3º Exposición pública por un periodo de 30 días para nuevas aportaciones ciudadanas.

4º Una vez resueltas las aportaciones ciudadanas, se procede a la Aprobación Plenaria Definitiva y su entrada en vigor, se produciría a los quince días de su publicación en el B.O.P.

Continúa el Sr. Presidente ampliando con detalle los nuevos canales de información puestos a disposición de la ciudadanía, como son: la Oficina de Asesoramiento para el fomento del Asociacionismo, comentada anteriormente, destinada a todas las cuestiones que entendemos son necesarias en el devenir del funcionamiento de las asociaciones; entrará en funcionamiento un periódico digital que servirá de voz y de visibilización de la labor que desarrollan las asociaciones, al que se podrá acceder a través de un enlace en la página web, ofrecerá información de las actuaciones que lleven a cabo las asociaciones que serán acordes con el objeto social de ellas para con la comunidad. Otro detalle importante es la Rendición de Cuentas, dice, se trata de una exposición pública de la gestión del Equipo de Gobierno en el primer año de legislatura, se llevará a cabo el próximo día 26 de octubre a las 7 de la tarde y se convocará a toda la ciudadanía. Previamente se emitirá un informe desde cada Área que, será publicado en el Portal de Transparencia para



**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALJARAQUE  
(HUELVA)**

conocimiento de la ciudadanía en general; se abrirán las puertas del Ayuntamiento para que todas las personas conozcan la gestión realizada y puedan interesarse por la misma.

Continúa el Sr. Presidente informando de algunas de las modificaciones realizadas y puestas al servicio de la ciudadanía y comenta que un tema importante son los Ruegos y Preguntas en los Plenos Municipales, amplia comentando que a partir de la entrada en vigor de la modificación del Reglamento, la ciudadanía se equiparará al responsable político, lo que equivale a que la ciudadanía pueda preguntar en la celebración de los Plenos Municipales a cualquier responsable político de la corporación municipal en el turno de Ruegos y Preguntas. Otra novedad, dice el Sr. Presidente, es el compromiso de llevar a cabo unos presupuestos participativos, en los que, empezaremos a trabajar, una vez aprobados los presupuestos locales y en el que, ya estamos trabajando en algunas partidas específicas. Toda esta información adelantada en este Consejo Sectorial se difundirá a través de los medios de comunicación disponibles para conocimiento de la ciudadanía y uso de la misma, dice.

El Sr. Presidente agradece personalmente la participación en este proyecto a todas las personas que han colaborado en ello, díganse: Formaciones Políticas, Asociaciones, Técnicos y Personal Municipal, Ciudadanía a título individual, comenta que, ha sido un trabajo muy elaborado que comenzó en septiembre del año 2015.

**8.- INFORMACIÓN SOBRE ACTUALIZACIÓN DEL R.A.M. Y DEL CONSEJO SECTORIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.** Explica el Sr. Presidente que ha sido un largo y arduo trabajo el efectuado para llevar a cabo la actualización de datos del R.A.M., agradece la labor largamente realizada por el personal del Área de Participación Ciudadana, actualmente concluido, ya que, era prácticamente imposible ponerse en contacto con las Asociaciones. Continúa informando que se han dado de Baja de Oficio a Asociaciones que no estaban activas, tal cual establece el art. 35 del actual Reglamento, que, a partir de la modificación queda regulado en el art. 37. El Sr. Presidente aclara un olvido a todo lo informado con anterioridad y se trata de la modificación realizada a través de una aportación y sugerencia propuesta por la Asociación y Federación de Enfermos/as de Fibromialgia que pasa a detallar: con anterioridad, las asociaciones, debían presentar la Memoria de Actividades del año anterior en el mes de febrero del año siguiente, a través de esta sugerencia, dicha Memoria y actualización de datos, tendrán de plazo ampliado para presentarla hasta el mes de marzo, dice. Continúa explicando el Sr. Presidente que a través de la Oficina de Asesoramiento a las Asociaciones, cuando comience su andadura próximamente y, con el último Taller realizado, se informará y asesorará a las Asociaciones, incluso ya, se dispone de los modelos tipo de documentos en la página web para ayudarles en todas estas cuestiones burocráticas. En otro orden de asuntos, en lo referente, añade el Sr. Presidente, el Consejo Sectorial de Participación Ciudadana no está actualizado, el Reglamento en este caso, establece que: *"Tres faltas de asistencias consecutivas no justificadas, serán motivo de cese de la representatividad que se ostente en el Consejo"*, encontrándonos actualmente que hay Asociaciones que tienen hasta cinco faltas de asistencia consecutivas, por ello, vamos a actuar de Oficio para hacer éstos Órganos efectivos, tal cual establece el Reglamento de Participación Ciudadana.





**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALJARAQUE  
(HUELVA)**

El Representante de Asociación Casas Nuevas, en adelante Sr. pregunta cuando se celebrará el Pleno del Consejo Sectorial de Seguridad y Tráfico.

El Sr. Presidente le informa que su celebración está prevista para finales del mes de noviembre ya que, a ésta corporación le pareció lo más adecuado por diversas circunstancias presentar la rendición de cuentas en el mes de octubre.

Informa el Sr. Presidente que en las reuniones mantenidas con las asociaciones, dice, las hemos invitado a que llevasen propuestas consensuadas y conjuntas para programar los horarios de los centros cívicos mediante el modelo tipo que tenemos establecido de acuerdo con el Reglamento, así como para que nos informasen sobre posibles anomalías en los centros cívicos y que estas pudiesen ser solventadas de acuerdo con nuestros recursos; en cuanto a la solicitud de horarios, me consta, dice el Sr. Presidente que han presentado por escrito las asociaciones de los centros cívicos de Aljaraque y Dehesa Golf; de los centros cívicos de Corrales y Bellavista no tengo constancia de ello. Añade el Sr. Presidente que con respecto a las anomalías lo más preocupante eran las filtraciones producidas por el agua de lluvia que, ya hemos visto con Servicios Generales, y programar una fecha para empezar a trabajar, dice.

El Representante de Grupo Scout La Ottawa, en adelante Sr. Pereira pregunta si se va a reunir con todos los representantes de los Centros Cívicos.

El Sr. Presidente responde que en los centros cívicos que cuenten con ello, mantendremos esa reunión, en los casos de los centros cívicos que no tengan asignada, dicha persona, deberemos informar de nuevo la utilidad de esta herramienta para que exista una comunicación directa, dice.

El Sr. Pereira , dice que en el centro cívico de Bellavista, se nombró un coordinador y aprovecha para informar que, en el mismo existe una gran filtración de aguas.

El Sr. Presidente le responde que le remitirá el teléfono de contacto de la persona encargada del Ayuntamiento a la que deberá trasladar dicha información. Por otra parte, continúa el Sr. Presidente que, desde el Área de Servicios Generales, han informado que, dicha filtración, se produce por acumulación de suciedad que obstruye la canalización, de momento se ha hecho una gran limpieza y se volverá a limpiar cada vez que haga falta ya que, hay que hacer una gran inversión, de la que por desgracia no contamos con disponibilidad.

El Representante de Asociación de Discapacitados de Aljaraque (A.D.A.) pregunta si existe disponibilidad para ampliar el horario del salón común en media hora.

El Sr. Presidente responde que este tema se tratará en el Punto número 3 del Orden del Día, que quedó pospuesto para cuando se pudiese iniciar la Sesión en segunda Convocatoria, que comenzaremos acto seguido.

Siendo las 20.00 horas, se inicia la Sesión en segunda Convocatoria.

**1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 26/05/2016.**  
Manifestando todos/as los/as miembros asistentes conocimiento del Acta de la Sesión anterior, y no habiendo nada que objetar, el mismo se aprueba por unanimidad.



AYUNTAMIENTO  
DE  
ALJARAQUE  
(HUELVA)

ACTA 4/2016  
Pág. Núm. 10

**3. INFORMACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTO PARA LA CESIÓN TEMPORAL DE LOCAL EN CORRALES DESTINADO A ASOCIACIONES MUNICIPALES PARA LA PUESTA EN PRÁCTICA DE PROYECTOS.** Manifiesta el Sr. Presidente que, como expresó anteriormente, trabajamos con idea de objetivizar las necesidades de las Asociaciones en el uso de locales y ver los recursos disponibles; en ese trabajo, vistas las solicitudes, que eran muy numerosas, actualizamos las solicitudes acordes con las Asociaciones demandantes, que las había desde el año 2009, viendo que muchas de ellas, no tenían esa necesidad, e iniciamos dos procedimientos, concediéndoles despachos a todos los demandantes. Nos encontramos otras solicitudes de Asociaciones que necesitaban local para cierto proyecto o trabajo específico. Hemos estado trabajando para que esas Asociaciones pudieran llevar a cabo esas finalidades, de manera temporal, y nos encontramos un local en Corrales, en Calle Almacén núm. 17, que era usado por la Escuela de Adultos, que a su vez, se ha trasladado al Centro de Formación, y una vez arreglado, creemos que estamos en disposición de ofrecerlo a las Asociaciones. Es un local de uso para desarrollar el proyecto de manera temporal, tiene 40 m. y está dotado de todo lo necesario. Vamos a sacar unas bases para la concurrencia de asociaciones, se les dará 30 días para presentar la solicitud y proyectos, serán cuatro convocatorias de tres meses cada una. Estamos elaborando un Reglamento que irá de Anexo al Reglamento de Uso y Funcionamiento de los Centros Cívicos; como el procedimiento es largo, lo que pretendemos hacer es, sacar las Bases para que el próximo año puedan concurrir las Asociaciones y ponernos a trabajar en la modificación del Reglamento de Uso y Funcionamiento, de manera conjunta para cubrir esas necesidades.

El Representante de Kalathousa, pregunta si ese local se podría usar además para hacer exposiciones, ya que en Aljaraque hay una sala, en Bellavista otra, se podría hacer uso para exposiciones

El Sr. Presidente le responde que, las bases no se cerrarán en periodo de 3 meses de momento, dependiendo del número de proyectos que se presenten, abriremos nuevas convocatorias o no, será 1 mes para presentar proyectos, 1 mes de trabajo de la comisión técnica y si hiciese falta se abriría una nueva convocatoria, no obstante, las bases se debatirán. Lo que se pretende, es recoger y canalizar demandas de asociaciones con otras necesidades distintas a las que son habituales, como máximo la concesión será de 3 meses.

La Representante de Lazos de Familia dice no enterarse, por lo que pide que lo aclare.

Responde el Sr. Presidente, se abrirá una convocatoria anualmente, del 1 al 30 de noviembre, en las bases existirán unos criterios de valoración en base a lo determinado por la comisión técnica y la concejalía, saldrá a exposición pública. Los proyectos se evaluarán en función de los criterios establecidos, la temporalidad no es un criterio, pero debemos marcar el máximo de tiempo que estará limitado a 3 meses.

La Representante de Lazos de Familia dice que igual, algunas actividades no necesitan tanto tiempo, podría ser solamente algunos días.

El Sr. Presidente responde, para esas actividades podéis solicitar los salones comunes de los Centros Cívicos, recordaros que, solo se puede presentar un proyecto por Asociación para que no monopolice el local y el proyecto podrá estar dividido en el tiempo.



**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALJARAQUE  
(HUELVA)**

Reyes Magos dice que, distribuidos de esa forma, puede que coincidan las necesidades de las asociaciones en el mismo tiempo.

El Presidente dice que, está claro que este local no va a solucionar todos los problemas de demandas de locales pero sí que va a mejorar esas necesidades.

El Representante de Scouts, dice que, creo que lo ideal y más fácil sería que a principio de curso, el coordinador se reuniera con cada representante de las asociaciones y desde el consenso se elaborara los horarios de todas las asociaciones en los Centros Cívicos.

Le responde el Sr. Presidente, manifestando que, eso se está haciendo ya, la prioridad de uso la tienen las asociaciones y lo ideal es que el salón común estuviese libre 2 horas, para ponerlo a disposición de las necesidades, bien del Ayuntamiento o de lo que pudiera surgir, lo que si os ruego es que, no pidáis más de lo que verdaderamente se necesita porque, sería perjudicial para otros colectivos que no tienen despacho, ni tampoco podrán cubrir alguna necesidad mediante el uso del salón común. Sacaremos las bases, convocaremos la Junta Consultiva, os enviaremos toda la información y nos pondremos a trabajar

Se aprueba por unanimidad la propuesta para el procedimiento para llevar a cabo la modificación reglamentaria planteada.

**7. PROPUESTA DE ADMISIÓN DE NUEVA REPRESENTACIÓN DE ASOCIACIÓN MUNICIPAL EN EL CONSEJO SECTORIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.** Toma la palabra el Sr. Presidente para leer la siguiente propuesta, se procede a la votación de la misma y resulta aprobada por unanimidad de los asistentes.

**"PROPUESTA DE ACUERDO**

VISTAS las solicitudes presentadas por las asociaciones inscritas recientemente en el Registro Municipal de Asociaciones para formar parte como miembro en el Consejo Sectorial de Participación Ciudadana.

RESULTANDO que dichas asociaciones son las que se detallan a continuación:

- Asociación "ESCUELA DEPORTIVA CIUDAD DE ALJARAQUE", representada por D. .

CONSIDERANDO que la admisión de los nuevos miembros queda regulada en el artículo 4 del Anexo al Reglamento de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Aljaraque.

Esta Presidencia PROPONE se adopte acuerdo en los siguientes términos:

PRIMERO.- Aprobar la admisión de las asociaciones como nuevos miembros en el Consejo Sectorial de Participación Ciudadana.



**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALJARAQUE  
(HUELVA)**

ACTA 4/2016  
Pág. Núm. 12

SEGUNDO.- Notificar dicho acuerdo a los interesados”.

**9. RUEGOS Y PREGUNTAS.** Después de declarar el Sr. Presidente el comienzo de este punto, toma la palabra el Sr. Fernández pregunta si, el Registro de Asociaciones Municipal, está a disposición del Municipio en la página web.

Le responde el Sr. Presidente afirmativamente e informando su acceso a través de la página web del Ayuntamiento // Áreas// Participación Ciudadana // y aparecen todos los Registros: el de Asociaciones, el del Consejo Sectorial, la Guía de Asociaciones, con toda la información que autorizasteis en su día, solicitudes tipo, toda la información actualizada, actas, etc., toda la información municipal.

Punta de la Barranca Zona Sur, manifiesta el mal ambiente que se ha creado en Corrales, a raíz del tema de los gatos, dice que desde la Asociación no saben cómo manejar este asunto, existen peleas entre vecinos.

El Sr. Presidente dice que, se alegra de que haya abordado este tema que ha generado un conflicto social en nuestro Municipio y quiero decir, informaros de lo que ha pasado aquí. Empezamos en el mes de abril con quejas vecinales, informándonos de una colonia de gatos en la Punta de la Barranca. Nos personamos allí y nos atienden varias personas que muy loablemente les daban de comer a los gatos; intentamos trasladarle las quejas vecinales y les informamos que había que darle una solución, por lo que, esas personas, se comprometieron a corregir el problema, buscándoles adopciones, esterilizándolos, etc. Esa reunión se celebró el 18 de abril, y en agosto, nos vuelven a llegar quejas vecinales e insistiendo en que la colonia de gatos se había ampliado, con el problema añadido de que los gatos entraban en las viviendas de los alrededores. Nos volvemos a trasladar allí, e intentamos actuar conforme a los informes técnicos, donde todos apuntaban a la necesidad de retirar a dichos animales de la zona, les informamos del compromiso de la retirada de los gatos de una protectora de animales de Valverde del Camino, que se haría cargo de ellos hasta 6 meses sin sacrificarlos. Ellos tienen convenio suscrito, con más de 500 adopciones realizadas. A partir de ese día se formó un maremágnum en el núcleo de Corrales. Nos reunimos con otro colectivo que viene de fuera del Municipio apostando por una solución intermedia.

En el mes de abril, sin previo aviso una entidad bancaria propietaria de una parcela colindante procedió a limpiarla en medio de todo el conflicto, por casualidad el sábado por la mañana, después de nosotros estar en la zona el viernes antes.

Como se habrá comprobado, no hay animales muertos, es intolerable el linchamiento con la Alcaldesa, no hay calificativo. El lunes por la tarde nos reuniremos para darle una solución intermedia, hay que esterilizar y trasladar los gatos a otro lugar, ya que son un foco y fuente insalubre y la parcela es privada. Existen varios colectivos que pueden gestionar desde el voluntariado responsable con un compromiso de no sacrificio, las adopciones de los animales. Insisto, no ha habido sentido común por parte de algunas personas, ni se ha tratado de aniquilar a los gatos por nuestra parte, si que ha habido que actuar debido a las quejas de la ciudadanía y asociaciones de vecinos.

La Representante de Punta de la Barranca, dice que lo que existe ahora mismo es un enfrentamiento generalizado entre todos los vecinos y vecinas, los que están a favor y los que están en contra.



**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALJARAQUE  
(HUELVA)**

El Sr. Presidente, dice que lo que sí es cierto, es que hay que darle una solución desde el dialogo y el consenso, el Ayuntamiento no puede hacerse cargo por el desembolso económico que le supondría, y es cuestión de priorizar.

La Sra. Camacho dice que, existe una protectora de animales en Punta Umbría que realiza muchas campañas para recaudar fondos para la protección de animales.

El Sr. Presidente, informa que el martes viene de Sevilla un colectivo animalista para aportar más soluciones, debemos cuidar de los vecinos y vecinas, solo pido sentido común y civismo, dice.

La Representante de Punta de la Barranca, dice que se han perdido las formas y yo tengo de todo esto mi opinión personal.

El Sr. Presidente dice que, lo que sí está claro, es que la colonia de gatos lleva allí bastantes años.

La Representante de Reyes Magos, explica que, en esa zona, había un pinar donde la gente abandonaba a los animales y los vecinos que los veían, les daba de comer, y se han multiplicado. Lo que sí es cierto es que el insulto, no puede ser tan gratuito.

El Presidente dice que, aunque lo hemos intentado, con todas las partes no se puede hablar y, seguimos buscando soluciones. Este Ayuntamiento no tiene recursos, aparte que este tema siempre se ha gestionado desde el voluntariado, al final estos gatos se socializan pero hay que controlarlos.

La Sra. Camacho dice que, es un compromiso por parte de todos con la colonia que, hay que adoptar desde la responsabilidad.

La Representante de Reyes Magos, dice que, entre tantos conflictos, salieron personas voluntarias.

El Presidente dice que, hay personas que no tienen en cuenta a los vecinos y vecinas de la zona que son los más afectados, tenemos que velar por los problemas generados y tener en cuenta que la entidad bancaria es la titular de la parcela.

El Representante de Scouts dice que, todas las personas que quieran la colonia de gatos que firmen un documento para que se responsabilice de ellos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión, siendo las 20:45 horas, de todo lo que como Secretaria doy fe en el presente Acta que conmigo firma el Sr. Presidente.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA ACCDTAL.,

